

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre académico 2022

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: DERECHO Y ECONOMIA	Código: DER1102-2
Semestre de la Carrera: SEGUNDO	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA	
Ayudante(s):	
Horario: MARTES Y JUEVES 8:30 A 10:00	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	8.8 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	5.8 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1) Comprensión de las herramientas microeconómicas básicas.
2) Comprensión y aplicación del análisis económico del derecho
3) Comprensión de nociones elementales de macroeconomía
4) Comprensión de los sistemas económicos y de las políticas públicas

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD:				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Introducción al derecho y a la economía.	3 h	5.8 h	Formativa
2	Revisión breve de microeconomía	3 h	5.8 h	Formativa
3	Revisión breve de microeconomía	3 h	5.8 h	Formativa
4	Revisión Breve microeconomía	3 h	5.8 h	Formativa
5	Revisión Breve microeconomía	3 h	5.8 h	Formativa
6	Teoría Económica de la Propiedad	3 h	5.8 h	formativa
7	Teoría Económica de la Propiedad	3 h	5.8 h	Formativa
8	Teoría Económica de la Propiedad	3 h	5.8 h	Formativa

9	Teoría Económica del Contrato	3 h	5.8 h	formativa
10	Teoría Económica del Contrato	3 h	5.8 h	Formativa
11	Teoría Económica del ilícito legal	3 h	5.8 h	Formativa
12	Teoría Económica de Proceso	3 h	5.8 h	Formativa
13	Sistema económico y políticas públicas	3 h	5.8 h	Formativa
14	Sistema Económico y Políticas públicas	3 h	5.8 h	Formativa
15	Sistema Económico y políticas públicas	3 h	5.8 h	Formativa

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Existirán tres evaluaciones parciales: dos escritas y una oral, todas de carácter formativo/sumativo, relativas a las materias impartidas y discutidas en clase, y que podrán tener además análisis de casos.

Todas las pruebas tendrán el mismo valor (cada una 1/3 de la nota final) y se realizará en las fechas definidas por el calendario de evaluaciones de la carrera.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Cooter, Robert y Ullen, Thomas. Derecho y economía, México, FCE, 2008.
- Filosofía del Derecho y Economía, Martín Diego Farral, La ley, Argentina 2006.
- Análisis Económico del Derecho, Richard Posner, Et. Al, Siglo del Hombre Editores, Colombia, 2011.
- Elementos de Economía Política, Martín E. Krause, Et. Al, La Ley, Argentina, 2006.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Acciarri, Hugo y Cooter, Robert. Introducción al análisis económico del derecho, Santiago, Civitas-Thomson Reuters, 2012.
- Roemer, Andrés, Introducción al análisis económico del derecho, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Castillo Freyre, Mario, Analizando el análisis: autopsia del análisis económico del Derecho por el Derecho civil, Pamplona: Aranzadi, 2008.
- Auby, Jean-Bernard, La evaluación de impacto regulatorio, Sevilla: Global Law Press, 2013.